

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Jordi Cañas** (Renew)

Asunto: Estrategia de la CE para la eliminación de aranceles a los productos europeos impuestos por EEUU a raíz de la disputa Airbus - Boeing entre la UE y los EEUU

La Organización Mundial del Comercio ha autorizado, mediante su decisión definitiva de 13 de octubre 2020, la imposición de aranceles aduaneros a productos y servicios provenientes de EEUU por un valor de 3.500 millones de euros, como consecuencia de las ayudas ilegales que la administración norteamericana había otorgado a la empresa de aeronáutica civil Boeing desde 2005.

Si bien el montante está lejos de los 6.900 millones que los EEUU fueron autorizados a aplicar en forma de aranceles en contraprestación por las ayudas de estado al consorcio europeo Airbus en 2019, esta decisión puede traducirse en una negociación pactada de las medidas impuestas a productos europeos como el queso, el vino o el aceite de oliva.

Ante ello,

¿Piensa la Comisión Europea exigir la renuncia inmediata y con carácter retroactivo de los aranceles impuestos por EEUU en octubre 2019 a los productos agrícolas europeos?

¿Qué calendario tiene elaborado la comisión para la negociación con EEUU y cuál es la fecha límite que se impone para adoptar aranceles de manera unilateral en caso de negativa por parte de EEUU para alcanzar un acuerdo?

